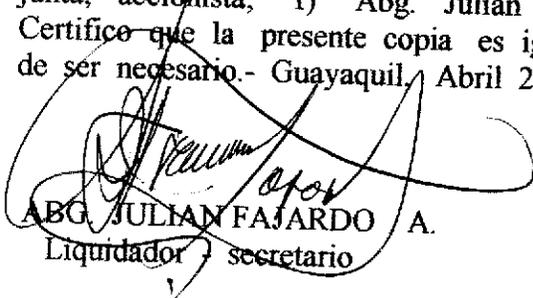


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL  
DEL CORAZON, " EN LIQUIDACION " CELEBRADA EL  
JUEVES 18 ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 19h30, en el local situado en la cafetería del Hotel Hilton Colon, situada en la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON," EN LIQUIDACION" a saber: Dr. Raúl Arias Freire, por sus propios derechos y por los que representa de los accionistas Drs. Fausto Orozco Vilema y Dr. Fernando Aguirre Palacios, conforme a las cartas de autorizaciones que se agregan al expediente; Dra. Amelia Jaramillo Conforme, Dr. Freddy Balda Caravedo; y, Dr. Eduardo Abril Ojeda , por sus propios derechos y por los que representa del Dr. Edgar Ricardo Ortiz Ferrin, conforme a la carta de autorización que se agrega al expediente, cada uno de los accionistas nombrados representa cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo que se encuentra presente el setenta por ciento del capital pagado. También se encuentra presente el Abg. Julián Fajardo Aguilar, en calidad de liquidador de la empresa.- Los presentes asisten a la junta general convocada por el liquidador conforme a la publicación realizada el nueve de abril del 2019 en diario el Expreso.- Habiendo el quórum legal, de entre los asistentes por unanimidad designan como presidente de la junta al Dr. Raúl Arias Freire, en la secretaria actúa el liquidador Abg. Julián Fajardo, por expreso mandato legal.- No asiste la comisaria , pero si remitió su informe.- Para dar inicio a esta reunión, el señor presidente solicita al secretario que de lectura a la convocatoria cursada a los accionistas, y que fue publicada en el diario Expreso de Guayaquil el día 09 de Abril del 2019, y dice : Primera convocatoria a Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía CEINCOR S.A., Centro Integral del Corazón, en Liquidación. De conformidad con lo prescrito en los artículos segundo, tercero y décimo primero de los estatutos sociales de la compañía CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, " EN LIQUIDACION", tengo a bien convocar a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, la misma que se llevará a cabo el día Jueves 18 de Abril del 2019, a las 19h30 en la cafetería del Hotel Colon, situado en la Av. Francisco de Orellana s/n, planta baja en esta ciudad, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Liquidador por el ejercicio 2018,- 2.- Informe de Comisario por el mismo periodo,- 3.- Aprobación de los estados financieros por el año 2018 ; 4.- Propuesta de liquidar saldos acreedores a favor accionistas, para cerrar tema de la liquidación.- Se ruega asistencia puntual, y se les recuerda a los señores accionistas, que en caso de no poder asistir personalmente, lo podrán hacer a través de comunicación delegando a otra persona.- Copia de los estados financieros y de los informes por el citado ejercicio se les ha enviado a sus correos electrónicos, adicionalmente se les ha enviado también de manera física a las direcciones que tienen registradas.- En caso de requerir más información, la podrán solicitar en Rumichaca 1226 y Aguirre, tercer piso Of. No. 3.- Tel 2531852.- Guayaquil, Abril 9 del 2019.-  
ABG. JULIAN FAJARDO A. LIQUIDADOR.- Los presentes, en conocimiento de los puntos que contiene la convocatoria, lo aprueban en todas

sus partes, por lo que de inmediato pasan a conocer el primer punto: , el secretario le da lectura y dice : Guayaquil, Abril 1 del año 2019. Señores accionistas, CEINCOR, CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON S.A. EN LIQUIDACION. Presentes.- En mi calidad de LIQUIDADOR de la empresa, conforme al nombramiento extendido a mi favor por la Subdirección de Disolución de la Súper intendencia de Compañías, al haber concluido el ejercicio económico 2018, en la calidad invocada , por los derechos que represento de CEINCOR S.A., CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, EN LIQUIDACION, tengo a bien informar a los señores accionistas el presente informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico antes señalado.- 1.- Esta empresa tuvo un pequeño ingreso por actividades operacionales en los primeros meses del año comentado, luego de lo cual volvió a producir gastos, pero sobre todo el problema más grave es que el equipo banda ergo métrica se iba poniendo más obsoleto y deteriorándose , por lo que luego de varias conversaciones con los accionistas y acreedores de la empresa, se logró que ellos lo comprasen compensándose el valor que debían pagar por la compra, con los valores que a su vez la empresa les adeudaba, de tal manera que bajamos el activo y también el pasivo.- Ya no queda ningún activo, pero todavía quedan saldos de valores por pagar a los accionistas, pero al ya no tener activos no hay forma de pagarles, por lo que habrá de buscarse una fórmula que permita zanjar este inconveniente, uno de ellos sería la renuncia del saldo que hagan los accionistas a fin de compensar en algo las pérdidas o por lo menos se reduzcan significativamente las pérdidas acumuladas.- 2.- Con la venta del equipo a un precio razonable, la empresa obtuvo una pequeña utilidad , menos todos los gastos finalmente obtuvo una utilidad de \$1.147.10 lo que ha generado el pago de un impuesto a la renta de \$189.27, y redujo en parte la pérdida acumulada, la misma que quedo en \$ 8.152,40, lo que mantenerse esta tendencia cada accionista debería asumir una perdida proporcional de \$815,24, de tal manera que es importante la decisión que se tome al respecto de liquidar los saldos acreedores referidos en el numeral anterior.- 3.- La meta este año es liquidar definitivamente la empresa.- Sin otro particular, quedo de Uds. Cordialmente, CEINCOR S.A EN LIQUIDACION.- AB. JULIAN FAJARDO AGUILAR , LIQUIDADOR .- El informe que antecede es puesto en conocimiento de la sala, la que resuelve aprobarlo por unanimidad de los presentes.- De inmediato la asamblea pasa al conocimiento del punto 2 del orden del día , para ello el señor comisario, da lectura a dicho informe y expone: Guayaquil, Abril 1 del año 2019.- Señores Accionistas , CEINCOR S. A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, En Liquidación, Ciudad.- Estimados señores: Como comisaria de cuentas de Ceincor S.A. En Liquidación, por el ejercicio 2018, pongo en conocimiento de Uds. Lo siguiente: 1.- Se observa que la empresa tuvo un pequeño ingreso operacional en los primeros meses de este ejercicio, pero fue momentáneo, de igual manera se observa que el activo fijo o banda ergo métrica, que era lo único que tenía la empresa finalmente fue vendido, casi como dación en pago a varios de los acreedores de la misma, por lo que bajaron tanto el activo como las deudas, pero se sigue manteniendo una perdida muy alta en relación a su capital suscrito, ésta supera los ocho mil dólares, de tal manera que esta empresa debe ser liquidada cuanto antes.- 2.- No observo ni he recibido alguna queja de accionistas relacionados con el proceso de liquidación, por lo

que no tengo nada más que informar.- D los señores accionistas, quedo de Uds.- Atentamente, María Mendoza Zambrano, Comisaria – CPB. El informe es puesto en conocimiento de la sala, la que luego de analizarlo, decide aprobarlo de manera unánime.- Acto seguido la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a los estados financieros, en este estado los accionistas presentes, manifiestan a viva voz y de consuno, que los estados financieros presentados por la empresa simplemente reflejan el estado calamitoso en que esta se encuentra, por lo que son aprobados por unanimidad de los presentes. - En el punto 4 del temario, el liquidador hace una explicación a los señores accionistas de la crítica situación de la empresa, sobre todo al ya no tener activos que produzcan, es imposible que la empresa pueda pagar a los 3 accionistas a los que se les quedó adeudando, por lo que para poder terminar el proceso de liquidación la empresa ya no debe tener deudas ni tampoco activos, por lo que la única salida para concretar la liquidación es que los valores adeudados por la empresa a sus accionistas se reviertan a la misma y sean considerados como ingresos que sirvan para aminorar las pérdidas acumuladas.- La moción que antecede es preguntada a cada uno de los accionistas si están o no de acuerdo, respondiendo cada uno de ellos de manera afirmativa, es decir, aprueban que las deudas de la empresa sean revertidas como ingresos extraordinarios para reducir la perdida. Al no haber otros puntos a ser tratados, la sesión se suspende a las 20h35 quedando el secretario encargado de redactar el acta dentro de los próximos tres días, la que es firmada luego por el presidente de la junta y por el secretario, que certifica.- f) Dr. Raúl Arias Freire, presidente de la junta, accionista; f) Abg. Julián Fajardo Aguilar, Liquidador – Secretario.- Certifico que la presente copia es igual a sui original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 22 del 2019.- LO CERTIFICO.-

  
ABG. JULIAN FAJARDO A.  
Liquidador secretario